

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDIARIAS DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA MULTISOFT S.A., REALIZADA EL DIA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE

En Guayaquil, a los siete días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las catorce horas, en el inmueble ubicado en las calles Sucre ochocientos treinta y siete y Rumichaca, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **MULTISOFT S.A.**, quienes representan las ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: Señor Marcos Esteban Palomeque Olvera propietario de trescientas veinte acciones, y la compañía Inversiones y Negocios Cía. Ltda. representada por el Señor Estuardo Alcides Sánchez García propietario de cuatrocientas ochenta acciones. Se encuentra presente además el señor Luis Xavier Maingon Torres, Comisario.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **Uno.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del dos mil dieciséis; **Dos.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis; **Tres.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico dos mil dieciséis; **Cuatro.-** Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico dos mil diecisiete; **Cinco.-** Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico dos mil dieciséis. Dirige la sesión el señor Estuardo Alcides Sánchez García, actúa como secretario el señor Marcos Esteban Palomeque Olvera y como Comisario el Señor Luis Xavier Maingon Torres. Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico dos mil dieciséis; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico dos mil dieciséis; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al Señor. Luis Xavier Maingon Torres para el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil diecisiete; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban que habiendo escuchado la lectura del estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral se desprende que la compañía ha tenido un resultado neto en el ejercicio económico del dos mil dieciséis, que asciende a la suma de NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON 58/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 928.58), De los mismos se aplicará el incremento del Diez por ciento (10%) a la Reserva legal por NOVENTA Y DOS CON 86/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$92.86), y la diferencia al incremento de la reserva facultativa por OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 72/100 (US \$ 835.72) .- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionista sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las quince horas.- Siguen las firmas del señor Estuardo Alcides Sánchez García, Director, señor Marcos Esteban Palomeque Olvera, Secretario, Señor. Luis Xavier Maingon Torres,

Comisario, Señor Marcos Esteban Palomeque Olvera, Accionista, Señor Estuardo Alcides Sánchez García en representación de la compañía Inversiones y Negocios Cía. Ltda., Accionista. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil, siete de Abril del dos mil Diecisiete.



SR. MARCOS ESTEBAN PALOMEQUE OLVERA
Secretario